



878391

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
IIM/PNB/IMRS

2255

N° _____/P2020

OFICINA
DE
PARTES

LAS CONDES, 30 SEP 2020

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Las necesidades del servicio; lo dispuesto en los Artículos 1, 2 incisos 2°, 3°, 4°, 5° y 6°, Artículo 5 letra f), Artículos 10 y 11, todos de la Ley 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°89 de septiembre del 2020 de la Dirección de Administración y Finanzas; lo dispuesto en el artículo 40 inciso 2° y Artículo 53, 56 y 63 del DFL. N° 1 del Ministerio del Interior, de fecha 9 de mayo del 2006, publicada en el Diario Oficial el 26 de julio del 2006 que fija el texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Decreto Alcaldicio Secc. 1ª N°2175 del 30 de marzo del 2020.

DECRETO**1.- CONTRATASE, a:**

Don
Nombre
Rut
Grado
Planta

: OMAR ROBERTO TORDESILLA PORTALES
:
: 9°
: TECNICO

A contar del 01 de Octubre de 2020 hasta 31 de Diciembre de 2020, o mientras fuesen necesarios sus servicios, quien asumirá sus funciones en la **DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO**.

2.- DEJASE establecido que los antecedentes personales de la funcionaria antes indicada se encuentran registrados en la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.**DISTRIBUCIÓN:**

- Contraloría Municipal
- Departamento de Recursos Humanos
- Sección Sueldos
- Dirección Desarrollo Comunitario
- Interesado
- Oficina de Partes
- Oficina de Transparencia.

da